

Pensar la idea de conflicto: algunos alcances desde La Araucanía

Thinking the idea of conflict: some scopes from La Araucanía

Pensando na ideia de conflito: algumas percepções da Araucanía

Javier Hernández

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Félix Rojo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Resumen

Este artículo propone una perspectiva novedosa para analizar conflictos complejos, tomando como ejemplo el llamado “conflicto en la Araucanía” en el sur de Chile. Basado en la teoría de campos y conflictos propuesta por Kurt Lewin (1948), el estudio adopta un enfoque basado en la complejidad, considerando la simultaneidad de conflictos, la multiplicidad de actores e intereses, los significados divergentes y las interacciones dinámicas que subyacen a las diferentes tensiones y acciones contenciosas latentes y/o manifestas. Esta aproximación busca contribuir a una mejor comprensión del conflicto y a la posibilidad de acercar posiciones para su resolución. Para ello, se examinan los supuestos predominantes actualmente, tanto en la investigación académica como en la formulación de políticas, identificando sus limitaciones y riesgos de simplificación, que pueden distorsionar la comprensión del caso. Los supuestos que se buscan debatir dicen relación con la claridad y permanencia de los actores en conflicto, la capacidad resolutoria de la verdad histórica, la necesidad de encontrar la dimensión específica que explica el conflicto y la homologación entre posicionamiento con prácticas o repertorios. Se presenta la política de restitución de tierras en La Araucanía para dar cuenta de las dificultades de resolver un conflicto multidimensional a través de este tipo de estrategias. Finalmente, se propone la necesidad de desarrollar un marco analítico que vaya más allá de este tipo de enfoques y que de pie para el desarrollo de una agenda investigativa que pueda dar cuenta de la complejidad de conflictos como el que se describe.

Palabras clave: Conflicto multinivel, disputas territoriales, Estado, comunidades indígenas, intereses.

Abstract

This article proposes a novel perspective for analyzing complex conflicts, taking as an example the so-called “Araucanía conflict” in southern Chile. Based on the theory of fields and conflicts proposed by Kurt Lewin (1948), the study adopts a complexity-based approach, considering the simultaneity of conflicts, the multiplicity of actors and interests, the divergent meanings, and the dynamic interactions that underlie the different latent and/or manifest tensions and contentious actions. This approach seeks to contribute to a better understanding of the conflict and the possibility of bringing together positions for its resolution. To this end, the current predominant assumptions in both academic research and policymaking are examined, identifying their limitations and risks of simplification, which can distort the understanding of the case. The assumptions under discussion relate to the clarity and permanence of the actors in conflict, the capacity to resolve historical truth, the need to identify the specific dimension that explains the conflict, and the alignment of positions with practices or repertoires. The land restitution policy in La Araucanía is presented to address the difficulties of resolving a multidimensional conflict through this type of strategy. Finally, the need to develop an analytical framework that goes beyond this type of approach and provides a foundation for the development of a research agenda that can address the complexity of conflicts such as the one described is proposed.

Keywords: Multilevel conflict, territorial disputes, State, indigenous communities, interests.

Resumo

Este artigo propõe uma nova perspectiva para analisar conflitos complexos, tomando como exemplo o chamado “conflito da Araucanía”, no sul do Chile. Com base na teoria dos campos e conflitos proposta por Kurt Lewin (1948), o estudo adota uma abordagem baseada na complexidade, considerando a simultaneidade dos conflitos, a multiplicidade de atores e interesses, os significados divergentes e as interações dinâmicas que subjazem às diferentes tensões latentes e/ou manifestas e às ações contenciosas. Essa abordagem busca contribuir para uma melhor compreensão do conflito e a possibilidade de aproximação de posições para sua resolução. Para tanto, são examinadas as atuais premissas predominantes tanto na pesquisa acadêmica quanto na formulação de políticas, identificando suas limitações e riscos de simplificação, que podem distorcer a compreensão do caso. As premissas em debate dizem respeito à clareza e à permanência dos atores em conflito, ao poder de resolução da verdade histórica, à necessidade de encontrar a dimensão específica que explica o conflito e ao alinhamento de posições com práticas ou repertórios. A política de restituição de terras em La Araucanía é apresentada para enfrentar as dificuldades de resolução de um conflito multidimensional por meio desse tipo de estratégia. Por fim, propõe-se o desenvolvimento de uma estrutura analítica que vá além desses tipos de abordagens e forneça uma base para o desenvolvimento de uma agenda de pesquisa que possa abordar a complexidade de conflitos como o descrito.

Palavras-chave: Conflito a vários níveis, disputas territoriais, Estado, comunidades indígenas, interesses.

Recibido: 18 de marzo de 2025

Aceptado: 10 de junio de 2025

Introducción

La región de La Araucanía tiene una historia particular dentro de Chile. En el siglo XVII, los acuerdos entre los españoles y el pueblo mapuche establecieron una frontera histórica (Zavala, 2015), lo que dejó a la región al margen de las estructuras políticas, económicas y sociales que se consolidaban en el valle central durante la colonia. A diferencia de esta zona, donde la producción agrícola y ganadera se organizó bajo el sistema hacendal (Riveros, 2022), La Araucanía mantuvo dinámicas propias, sin una integración plena al orden colonial.

Tras la independencia, el Estado chileno promovió la ocupación de este territorio con el objetivo de transformarlo en un centro de producción agrícola que abasteciera otras regiones del país (Weisser, 2002; Flores, 2012; Escalona & Barton, 2021). Para ello, implementó políticas de despojo contra el pueblo mapuche, confinándolo en reducciones, y fomentó la colonización europea mediante incentivos estatales. La llegada de nuevos actores y la transformación forzada del territorio dieron lugar a un espacio marcado por tensiones y disputas. Estas se reflejan en distintas representaciones del territorio: para muchas comunidades mapuche, es el Wallmapu (Antileo et al., 2015)¹; para el Estado chileno, fue el granero del país a fines del siglo XIX y principios del XX (Escalona & Barton, 2021); y, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha convertido en un área de extracción de rentas diversas, abarcando actividades forestales, agrícolas, turísticas y de amenidad, entre otras (Montalba-Navarro & Carrasco, 2003; De la Maza, 2018; Rojo-Mendoza, 2022).

Con el tiempo, las diferencias históricas en los usos y representaciones del territorio han generado múltiples conflictos entre grupos con intereses, trayectorias y perspectivas diversas (Almonacid, 2009; Bernedo, 1999). No obstante, en la opinión pública prevalece la idea de un conflicto limitado a dos actores: el Estado y las comunidades mapuche. ¿Bajo qué marco conceptual puede entenderse el conflicto como una dinámica multidimensional, considerando la diversidad de actores involucrados? ¿De qué manera una nueva perspectiva sobre el conflicto permite analizar con mayor profundidad la situación en La Araucanía?

El presente artículo busca adoptar un punto de vista novedoso para abordar conflictos complejos, y en particular pone su foco en el conjunto de conflictos que han sido rotulados como el conflicto en La Araucanía en Chile, aunque en estricto rigor se extiende por un territorio que excede a la región administrativa que lleva ese nombre². Basado en las teorías sobre campos y conflictos de Kurt Lewin, el enfoque adoptado se inscribe en una lógica de la complejidad, que considera la coexistencia de conflictos simultáneos, una multiplicidad de actores e intereses, significados divergentes, posiciones dinámicas e interacciones diversas. Comprender esta complejidad resulta clave para generar aproximaciones que permitan acercar posturas y, eventualmente, contribuir a la resolución de este y otros conflictos.

Para lo anterior, se analizan diversos supuestos de la investigación y discusión actual sobre conflictos, con foco en el conflicto antes señalado. El objetivo es señalar las falencias de estos supuestos y cómo pueden conducir a equívocos y simplificaciones que, en última instancia, dificultan una comprensión precisa de la realidad en este y

1 Territorio ancestral mapuche, cuyos límites se extienden hasta el sur de Argentina.

2 Se entiende y reconoce que el territorio mapuche se extiende también a otras regiones administrativas. Esto también se aplica a situaciones manifiestas o latentes de conflicto que se han registrado en las regiones administrativas de Bio-Bío, Ñuble, Los Lagos y Los Ríos. Sin ánimo de reducir su alcance, este artículo se centra en la Región de La Araucanía, aunque evidentemente puede aplicarse y se nutre de reflexiones en torno a las otras regiones mencionadas.

otros territorios. Posteriormente, se analiza las políticas de restitución de tierras en La Araucanía para ejemplificar cómo un aspecto específico del conflicto está atravesado por una diversidad de intereses y dinámicas en constante cambio.

Conflicto y ciencias sociales

El conflicto es un concepto que tiene centralidad en las ciencias sociales (Crouch, 2001). Sin embargo, probablemente por el origen dialéctico de varias de sus conceptualizaciones originales, los conflictos habitualmente son estudiados en base a dicotomías, donde dos agentes o grupos se enfrentan por algo, y donde estas relaciones mantienen una trayectoria que se extiende en el tiempo.

Una excepción la constituye la obra de Pierre Bourdieu, quien desarrolla una noción de campo como espacio de disputa por ciertos capitales, los que a su vez se asocian generando un campo social complejo (Bourdieu, 1985). Esto se da en un plano en el que se enfrentan diferentes intereses haciendo uso de distintos recursos en esos enfrentamientos. El enfoque de Bourdieu, además plantea un tema posicional en base al plano cartesiano que permite comprender múltiples intereses y múltiples agentes en disputa, superando la dicotomía del conflicto y entendiendo que los conflictos son dinámicos y se ponen en juego variados repertorios, alianzas y estrategias. Este es un buen punto de partida para el estudio del conflicto (Bourdieu, 1999; Goetze, 2017).

No obstante, la teoría de Bourdieu ha sido criticada por mecanicista, por suponer agentes cohesionados y por atribuir muy directamente intereses a posiciones. De ese modo, por ejemplo, se asume que quienes están en una posición privilegiada harán uso de ciertos recursos o tácticas para sostenerla y que quienes desafíen harán uso de otros (King, 2000; Mohr, 2013).

En base a lo anterior, Mohr (2013) propone fortalecer la noción de campo volviendo a los planteamientos de Kurt Lewin, quien como Bourdieu y antes que él, también fue influenciado por el pensamiento espacializado y relacional de Ernst Cassirer y el rol de lo simbólico y representacional en esto (Fernández & Puente, 2009). Lewin intentó hacer un esquema de teoría del campo basado en el análisis topográfico, lo que no sólo incluía diferentes fuerzas interviniendo en un campo, sino diferentes superficies, texturas y niveles. En ese contexto, se puede entender los conflictos sucediendo en un campo, que como se entiende en su concepto en el ámbito de la física, está cruzado por diferentes fuerzas (Burnes & Cooke, 2013).

Lewin buscaba aportar a la psicología social, que se constituía como disciplina. En ese contexto, comprende que el conflicto es un fenómeno central de la vida humana y la experiencia social y grupal (Levinger, 1957). Así, Lewin empleó el concepto de campo para definir y analizar conflictos desde la perspectiva de fuerzas contrarias que se oponen en un determinado plano, primero al nivel intrapersonal y posteriormente a nivel grupal e intergrupal (Lewin, 1948). Consecuentemente, la propuesta de Lewin guarda relación con el concepto de campo propuesto por la física cuántica, lo que permite incluir el problema del relativismo, los múltiples observadores, el dinamismo y la interacción entre las diferentes fuerzas, tomando en cuenta también elementos básicos de las ciencias sociales, como los intereses, las identidades, los valores y los aspectos cognitivos y de expectativas (Cartwright, 1952).

La visión propuesta por Lewin permite incorporar, por una parte, la complejidad de los agentes, en tanto ninguna de las fuerzas en conflicto es homogénea ni en sus intereses, ni en sus métodos, ni en sus objetivos ni en su lectura del problema (Levinger, 1957). De igual modo, permite ver diferentes niveles, en tanto existen dimensiones diferentes de los conflictos: material, política, simbólica al menos. En ese sentido, el posicionamiento de los agentes habitualmente tiene referencias temporales (historia, presente y proyecto de futuro), materiales (en términos de recursos, bienes y poder) y morales (en términos de justicia, dignidad, identidad y cohesión).

Cabe destacar que el planteamiento de Lewin también buscaba tener una dimensión práctica, en tanto es una de las figuras de la psicología *Gestalt*, y en ese contexto, su reflexión sobre campos y conflictos buscaba llegar a soluciones (Lewin, 1948). Comprender el conflicto en su complejidad, para encontrar caminos informados y realistas para avanzar en su resolución. Esto conecta con la tradición conceptual de lo que se conoce como *Peace and Conflict Studies*, que resalta en Lewin, y sus seguidores como Morton Deutsch, una de sus fuentes (Coleman & Deutsch, 2015). La relevancia de diferentes puntos de observación, y el hecho de que diferentes actores se visualicen en conflictos diversos, basados en imaginarios, ideologías, experiencias e intereses distintos, permite entender conflictos complejos, multidimensionales, y donde justamente la comprensión de esos diferentes niveles es un paso importante para pensar en la resolución de conflictos.

Breve historia de un conflicto: el pueblo mapuche frente a distintos agentes invasores

En diferentes regiones del sur de Chile se percibe una situación de permanente conflictividad, que ha presentado diferentes grados de intensidad pasando de temporadas de conflicto más bien latente a otras donde se ven expresiones manifiestas de enfrentamiento y violencia. Si bien los orígenes del conflicto se remontan a la colonización española de los territorios habitados por el Pueblo Mapuche, se entiende que un segundo proceso de colonización y ocupación por parte del estado chileno durante el siglo XIX significó una nueva etapa en dicho conflicto (Rojas & Miranda, 2015).

Las comunidades mapuche han luchado en los últimos cinco siglos por la defensa de su territorio. El primer agente con el que entran en conflicto es la colonia española, con la cual, y después de una larga guerra, llegan a establecer acuerdos básicos sobre el control territorial en los llamados parlamentos celebrados entre mapuches y colonos españoles (Zavala, 2015). Con la independencia de Chile en la primera mitad del siglo XIX, el naciente Estado desconoce muchos de los acuerdos previos y ocupa los territorios controlados por el pueblo mapuche. De esta forma, y motivado por la ampliación de las tierras productivas en términos agrícolas y ganaderos (González & Bernedo, 2013; Weisser, 2002; Flores, 2012), la tierra mapuche es traspasada a colonos europeos y chilenos que llegan al nuevo territorio de colonización (Zavala & Durán, 2005; Rojo & Hernández, 2019). En este contexto, las tierras mapuche dejaron de ser únicamente objeto de control institucional, por parte de los españoles y del Estado chileno, para convertirse también en bienes de interés comercial, lo que introdujo nuevos actores en el territorio.

Para concretar esta acción de colonización y extracción de renta agrícola y ganadera, el Estado de Chile confina a la población mapuche a territorios específicos, utilizando para ello dos acciones concatenadas: en primer lugar, reclamó las tierras como propias, utilizando para ello el uso de la fuerza a través de la intervención militar, para luego rematarlas a particulares o entregárselas a colonos extranjeros y chilenos. En segundo lugar, y con el fin de reparar estas primeras acciones de conquista sobre suelo indígena, aplicó una política de entrega de tierras a comunidades mapuche. Esta segunda acción del Estado chileno estuvo sustentada en el reconocimiento territorial a través de la entrega de *Títulos de Comisario* (ley del 10 de junio de 1823) y *Títulos de Merced* (bajo las leyes del 4 de diciembre de 1823, 4 de agosto de 1874 y 20 de enero de 1883). Sin embargo, y a pesar de este primer esfuerzo, las tierras indígenas siguieron experimentando una fuerte permeabilidad de agentes externos, los cuales estaban asociados principalmente a colonos agrícolas que ejercían presión en las fronteras de las tierras indígenas (Pinto et al., 2014).

Lo anterior tuvo consecuencias económicas, donde parte de la población mapuche se vio obligada o motivada a encontrar nuevas fuentes de subsistencia, habitualmente en el mercado de trabajo, produciéndose una situación de desposesión similar a la descrita, por ejemplo, por Marx en el caso de Inglaterra en los albores del capitalismo industrial (Correa, 2021). Ello, en diferentes momentos tuvo procesos diferentes de intensidad, llevando, por ejemplo, a una importante migración hacia el norte y el centro del país en diferentes momentos (Montecino, 1984; Rain et al., 2020). Como resultado de esto, por ejemplo, parte de las demandas tienen que ver con acceso a condiciones económicas en condiciones de segregación, discriminación y falta de oportunidades (Valenzuela et al., 2017).

De igual modo, el proceso de consolidación del estado de Chile en el territorio previamente ocupado por el pueblo mapuche trajo aparejado un proceso de intento de asimilación lingüística, cultural y educacional a los códigos de la población chilena (Merino et al., 2009). En parte, estos procesos mantuvieron parte de la lógica evangelizadora que venía desde la colonia (Mansilla et al., 2018) y donde a través de diferentes procedimientos se implementaron procesos de aculturación (Gervás et al., 2015) que tuvieron como efecto, por ejemplo, la disminución dramática de la población que habla el *mapuzugún* como lengua nativa y la disminución de la adhesión a las creencias originarias de estos pueblos (CEPAL, 2012). Adicionalmente, nuevos procesos de despojo de tierras en la década de 1970 produjeron una importante diáspora del Pueblo Mapuche lejos de su territorio en busca de oportunidades económicas (Rain et al., 2020), aunque muchas veces en posiciones precarias.

Lo anterior, entre otros fenómenos, configura actualmente un territorio en que se expresan intereses diferentes, teniendo por una parte al Pueblo Mapuche levantando demandas de reconocimiento, devolución de tierras, difusión de su lengua originaria, mejores oportunidades económicas, derechos políticos tanto de representación como de autonomía, respeto al medio ambiente, acceso al agua y a infraestructura, entre otras. Por otra parte, existen variados intereses económicos ligados a la industria forestal, la agroindustria, ganadería, la piscicultura, el turismo y crecientemente las industrias inmobiliarias y vitivinícolas. Además, dentro del Estado coexisten diversas posiciones: por un lado, están quienes perciben las reivindicaciones mapuche como una amenaza para la unidad territorial del país; por otro, sectores que promueven soluciones a un conflicto histórico, junto a aquellos que priorizan la mantención del

orden público. En ese contexto, destaca toda una institucionalidad desarrollada a partir de la década de 1990, en el contexto político del retorno a la democracia, como forma de hacerse cargo de la deuda del Estado de Chile con el Pueblo Mapuche dentro de un programa general de nueva convivencia y transición democrática (Aylwin, 2000).

Dentro de la ciudadanía común también hay diferentes visiones e intereses, viéndose procesos de simpatía o solidaridad con determinadas demandas, o de temor o discriminación respecto de ciertas reivindicaciones o grupos. Todo esto se expresa en forma latente en diferentes decisiones y acciones cotidianas, y en forma manifiesta en comunicados, agendas políticas y eventualmente en acciones contenciosas de diferente intensidad. El cruce entre estas distintas demandas, actores y escalas genera campos sociales de conflictividad diversos, que no sólo deben ser reducido a la tradicional dicotomía Estado-Pueblo Mapuche.

Ideas para profundizar en la comprensión del conflicto en La Araucanía

Como se mencionó anteriormente, la visión que se tenga sobre la cuestión mapuche puede resultar polémica, ya que dependerá de la posición desde la cual se observe el conflicto. Sin embargo, puede apreciarse que buena parte de la literatura permanece en las coordenadas de la comprensión del conflicto entre dos partes. Por ejemplo, parte de la literatura sobre conflicto en La Araucanía discute sobre el nombre del conflicto (pueblo chileno/pueblo mapuche, estado chileno/pueblo mapuche, etc.), comprendiendo entonces que se trata de un conflicto constante entre dos polaridades (Del Valle & Osorio, 2018; Foerster, 2002; Richards & Gardner, 2013). ¿Cómo ampliar la mirada sobre los distintos agentes que participan en el conflicto de La Araucanía?

A continuación se discutirán cuatro ideas comunes que subyacen a la comprensión de los conflictos, y en particular al conflicto que puede identificarse en La Araucanía y sus regiones aledañas. Todas ellas buscan instalar la idea de los conflictos como campos sociales complejos y diversos en sus orígenes.

El conflicto tiene actores permanentes y claramente identificables

Uno de los problemas en la comprensión social de los conflictos dice relación con comprenderlo en términos de dicotomías y polaridades, donde lo que se busca, de alguna manera es identificar claramente quiénes y cómo se están enfrentando. Como se dijo antes, de alguna forma la comprensión del conflicto que motiva este artículo muchas veces se ha enmarcado en identificar las polaridades que efectivamente se enfrentan, y por tanto, descartar otras polaridades que se han identificado antes.

No obstante, en el caso de este conflicto, como en el de otros, es posible identificar un campo dinámico en el que intervienen, de manera más o menos explícita o mediante diversas acciones, grupos e instituciones variadas. Adicionalmente, es posible encontrar divisiones internas e intereses divergentes, por ejemplo, en el estado, en los empresarios, en las comunidades mapuche, en agrupaciones políticas y en otros grupos intervinientes. Tampoco hay que desestimar la posición de quienes, si bien tienen algún grado de involucramiento en los conflictos, no forman parte de grupos organizados.

En ciencias sociales se ha planteado la necesidad de avanzar hacia modelos metodológicos que capturen la no-linealidad del desarrollo de conflictos o situaciones conflictivas. Por ejemplo, en el ámbito de la segregación escolar, Spaiser et al. (2018) señalan que los resultados son producto de diversas interacciones entre multiplicidad de agentes, en el contexto de diferentes intereses y significados, y además delimitado por condiciones materiales.

Lo anterior, llama la atención sobre la importancia de aproximarse a la visión y acción de quienes intervienen en un conflicto en su complejidad, lo que contrasta, por ejemplo, con el estudio basado en indicadores como coberturas de prensa. En ese sentido, por ejemplo, al estudiar acciones de protesta, conflicto o disrupción, se pierden de vista las estructuras latentes, cómo ciertos agentes pueden intervenir de manera sutil o subterránea y cómo los grupos que participan de estas acciones se relacionan con integrantes de sus grupos de referencia que no lo hacen o que incluso pueden tener intereses contrarios o contrapuestos.

El conflicto se puede resolver en base a la razón o argumento del grupo que está históricamente en lo correcto

Una interpretación que ha tenido importancia en el área de trabajo y tratamiento de conflictos dice relación con la necesidad de reconstruir una verdad histórica, como primer paso para el acercamiento de posiciones y para que eventualmente, cada grupo reconozca sus responsabilidades, deudas y eventualmente reparaciones en esta reconstrucción (Hayner, 2000).

Si bien lo anterior es importante, y la historia representa una memoria relevante para la construcción de un futuro común, no hay que desestimar el hecho de que los diferentes agentes pueden tener una comprensión propia del conflicto y en la mayoría de los casos ello los posiciona como quienes tienen la razón (Psaltis et al., 2017). Acceder a una versión histórica del conflicto en la cual todas las partes puedan reconocer su lugar, reconocerse en el relato y asumir aquello que les podría corresponder no es simple. La Historia, como disciplina académica, tiene un énfasis importante en la interpretación donde un determinado evento puede tener múltiples explicaciones o significados. Adicionalmente, cada grupo e incluso distintas familias dentro de un grupo, pueden tener un relato intergeneracional de los sucesos pasados a partir de los cuáles van a hacer sentido de los datos que se presenten como reconstrucción histórica.

Por otra parte, el desanudar los conflictos en perspectiva histórica, aun cuando pudiera generar algún grado de consenso, no es condición suficiente para disminuir la conflictividad. Por el contrario, la mantención del conflicto también puede ser de interés de algunos agentes en términos de sus posiciones presentes y futuras. Los conflictos evolucionan y las condiciones originales no necesariamente resuelven los problemas futuros, ya que diferentes agentes desarrollan diversos intereses y se construye una historia en base a sus estrategias e interacciones pasadas.

Adicionalmente, al considerar los intereses, es importante reconocer que estos también pueden ser difusos, de manera que los agentes pueden tener ciertas aspiraciones pero que no necesariamente están claramente estipuladas, y no necesariamente son del todo compartidas. Elementos como el reconocimiento, la dignidad y la reparación son aspiraciones abstractas y difusas y distintos grupos e incluso individuos pueden entender cosas muy diferentes por cada una de ellas.

Finalmente, los intereses ponen sobre relieve un aspecto central, que es que el conflicto estudiando en este se despliega temporalmente en un proceso de cambio social, donde por ejemplo, el capitalismo ha profundizado procesos de globalización, financiarización y monetización (Streeck, 2016). De esta manera, las soluciones que pudieron tener sentido en el siglo XIX chileno, marcado por su intento de inserción a la economía capitalista y de consolidación del estado (Norambuena, 1998), hoy están cruzadas por intereses y presiones económicas diferentes. Entender el conflicto como aislado de procesos sociales más amplios disminuye la posibilidad de dar cuenta de su complejidad.

El conflicto se puede reducir a alguna dimensión específica

Una forma simple de identificar causalidad lleva a buscar un punto último de resolución de conflictos. Ello hace que gran parte de la discusión se centre en encontrar el motivo que ya sea por situaciones históricas o por demandas actuales debiera concentrar la atención para resolver el conflicto. Si bien nadie quiere simplificar los problemas, mucho de lo que está escrito busca apuntar los nudos críticos o las causas últimas de los problemas.

En el caso de la situación de La Araucanía, se puede apreciar que ni el tema de tierras, lengua, modo de desarrollo, identidad por si solos parecen resolver el problema. Por el contrario, por ejemplo, al mirar las demandas del Pueblo Mapuche se aprecia que es diversa, que diferentes sectores tienen prioridades diferentes en base a una situación multidimensional. De igual forma, se puede ver que las demandas han ido variando históricamente, dado que el mismo Pueblo Mapuche ha pasado por procesos de rescate de su historia y su legado cultural, y nuevas generaciones han levantado diferentes posiciones y aspiraciones, incorporando por ejemplo ideas relativas al pluralismo jurídico, la enseñanza universal de su lengua la gobernanza ambiental sobre territorios, entre otras demandas (Rojas-Bahamonde et al., 2020; Rojas & Miranda, 2015).

Confundir posicionamientos con prácticas o repertorios

En el ámbito más práctico, se tiende a definir las posiciones de ciertos grupos entre posturas más o menos radicales, basados en sus demandas y en las estrategias y recursos que emplean para usarlas. Entendiendo que todo conflicto implica el despliegue de relaciones y/o aspiraciones de poder (Fligstein & McAdam, 2015), sostener que ciertas posiciones o estrategias son inherentemente radicales, moderadas o institucionales parte de una visión estrecha de lo que es un conflicto y su dimensión política.

En consecuencia, los repertorios de acciones más radicales no necesariamente representan posiciones o proyectos más radicales, y viceversa, se puede tener posiciones radicales empleando los repertorios institucionalizados. Ello depende de factores propios del conflicto, de la lectura estratégica de los agentes, así como también del contexto institucional en el que estos se insertan. Por ejemplo, al incluir el concepto de violencia simbólica, se puede argumentar que los procesos de represión de la protesta por parte de los medios de comunicación y de las instituciones políticas y

policiales puede ser un elemento radical, pero al ser legal aparece como no disruptivo (González, 2019).

Como consecuencia, estas ideas inspiradas en la noción de conflictos complejos propuesta por Lewin (1945) permiten identificar algunos aspectos que no han sido comprensivamente abordados en la literatura y partir de premisas que proveen visiones diferentes, involucrando fuerzas y configuraciones dinámicas, multi-actores y multi-intereses.

Ejemplo de complejidad para entender los conflictos: políticas de tierras indígenas

La situación de los pueblos indígenas en Chile y el mundo presenta múltiples dimensiones conflictivas, muchas vinculadas a las consecuencias del colonialismo (Andrade, 2019). Como respuesta, la comunidad internacional ha promovido marcos legales de protección, destacando el Convenio 169 de la OIT, que reconoce una deuda histórica y derechos reparatorios para los pueblos indígenas, orientados al reconocimiento y resguardo de sus formas de desarrollo (Martínez-Espinoza, 2015).

Sin embargo, las respuestas estatales varían. En Estados Unidos, aunque se reconoce a las tribus como naciones soberanas, el control del suelo sigue siendo estatal, generando dependencia interna (White, 2018). Australia y Canadá también reconocen a naciones indígenas, pero con enfoques distintos: Australia guía la administración territorial mediante fondos estatales, mientras Canadá, desde su ley del multiculturalismo, otorga un reconocimiento político más activo (Terrillo & Boutilier, 2019). Pese a ello, las tensiones persisten y se transforman (Bond et al., 2019). En América Latina, Bolivia y Ecuador han avanzado hacia el reconocimiento constitucional de pueblos indígenas como naciones, promoviendo autonomía territorial y pluralismo jurídico (Schilling-Vacaflor, 2011; Díaz & Antúnez, 2018). Otros países de la región han implementado políticas con resultados diversos en cuanto a la autonomía indígena (Roldán, 2004).

Un rasgo común de las políticas indígenas a nivel internacional es la inclusión del territorio en sus marcos jurídicos, junto con la implementación de mecanismos reparatorios para su asignación a distintas comunidades. Sin embargo, dada la centralidad de la tierra para múltiples actores con intereses contrapuestos, la restitución territorial a comunidades indígenas suele convertirse en un foco de conflicto. Esta conflictividad se acentúa debido a que dichas políticas reconocen a los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo, en contraposición a la lógica individual que predomina en los modelos neoliberales de uso del suelo. Esto genera tensiones en países que han intentado responder a las demandas indígenas, ya que las tierras restituidas, aunque concebidas como bienes colectivos, siguen siendo objeto de interés bajo esquemas de consumo y renta del mercado convencional (Laing, 2020; Fabricant & Postero, 2015; Bryan, 2012). En consecuencia, las políticas de restitución, reconocimiento y asignación territorial enfrentan dos grandes desafíos: por un lado, no logran incorporar a todos los actores e intereses implicados; por otro, tienden a ignorar la complejidad interna de las propias comunidades indígenas (Molina, 2015).

En Chile, la situación no ha sido distinta. Frente a la deuda histórica del Estado con los pueblos indígenas, el gobierno de Patricio Aylwin impulsó la restitución de tierras dentro de una política más amplia de reparación. Así, en 1993 se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI, 2020), entidad responsable de implementar la política indígena, con un énfasis particular en la adquisición y distribución de tierras para comunidades mapuche. Esta estrategia, orientada a abordar las tensiones históricas, especialmente las vinculadas a la restitución de la tierra, se sustentó en la idea de establecer un nuevo trato institucional (Vergara et al., 2004; Rojas y Miranda, 2015). Junto con CONADI, además, se promulgaron la Ley Indígena N° 19.253 y las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), que en teoría buscan resguardar los territorios reclamados por estas comunidades (Meza-Lopehandia, 2017).

En términos del resguardo territorial a las comunidades indígenas, la Ley Indígena, en su artículo 13, impide la enajenación, embargo o cesión de tierras indígenas fuera de la misma etnia. Sin embargo, y más allá de esta intención, la política ha enfrentado múltiples dificultades: definiciones que no coinciden con las estructuras tradicionales, lentitud en la entrega de tierras, vulneraciones al espíritu de la ley y fragmentación interna en las comunidades (Comisión para la Paz y el Entendimiento, 2025).

Efectos no esperados de las políticas indígenas sobre tierra

Como se mencionó, las políticas de reparación territorial pueden tener efectos no esperados que se pueden explicar por no entender todas las fuerzas en juego en una decisión. Por ejemplo, en Canadá se ha constatado que la forma en que se ha reconocido la tierra indígena ha incentivado la explotación de la población indígenas en el trabajo (Hall, 2021), además del despojo de tierras en favor de megaproyectos de energía (Simpson & Le Billon, 2021). Algo similar ocurre en África, donde la protección de las tierras indígenas es muy débil, todo lo cual conduce a una disminución de las opciones de agricultura de subsistencia, la venta masiva de tierras para el desarrollo urbano y la migración de estas poblaciones a las zonas urbanas (Brandful et al., 2015). Como consecuencia de lo anterior, se genera una cantidad significativa de tierras disponibles para usos no indígenas, lo que con el tiempo puede derivar en conflictos abiertos por su restitución. En este contexto, tanto los conflictos latentes como los manifiestos tienden a involucrar a un número creciente de actores.

Un caso emblemático de conflicto entre política territorial indígena y usos actuales del suelo es Bolivia. En el Parque Nacional Isiboro Séure se enfrentan el nacionalismo de los recursos naturales y la autodeterminación de los pueblos originarios. Los gobiernos del Movimiento al Socialismo (MAS) han promovido un proceso de descolonización mediante la nacionalización de recursos estratégicos como el gas y el petróleo. No obstante, esta política se implementa en territorios indígenas, lo que revela una lógica estatal orientada al desarrollo capitalista más que a la protección de tierras ancestrales. Como resultado, las demandas indígenas sobre estos territorios han sido tildadas de antipatriotas por el propio Estado, evidenciando la colisión entre dos proyectos oficiales: uno extractivista y otro plurinacional, lo que profundiza las multiplicidades de formas que adquiere el conflicto (Laing, 2020).

En el caso de Chile, se aprecia que la política de restitución y protección de tierras indígenas aplicada por el Estado chileno en el sur del país presenta problemas, de

modo que las comunidades ven mermada su capacidad de controlar el territorio de reclamación histórica (Vergara et al., 2004). El problema de esta política, que abrió las esperanzas de remediación a las demandas indígenas en la década del noventa (Molina, 2015), se relaciona con dos aspectos: por un lado, la superposición de los planes que regulan el territorio en Chile, y, por otro lado, la tensión entre tierras de derecho comunitario y el interés individual. Respecto al primero, se generan interpretaciones confusas de los instrumentos que regulan el suelo. Este es el caso, por ejemplo, de la comuna de Temuco, donde si bien el plan comunal actual señala que las tierras indígenas presentes pertenecen a las Áreas de Protección Territorial Indígena (APTI) (Municipalidad de Temuco, 2015, p. 15), en la práctica no se refiere a estas zonas ni a sus usos, entregándole esta facultad a la Ley Indígena. La ambigüedad normativa produce una zona gris de interpretación legal en cuanto a los usos posibles, y, por tanto, se generan condiciones para que diferentes intereses busquen ocupar este suelo. Además, se ve que el rol del estado puede ser ambivalente y dependiente de sus múltiples agencias internas (Farrugia et al., 2018). Todo lo anterior evidencia que el conflicto no se debe únicamente a la ausencia de políticas sobre territorio indígena, sino también a la forma en que las existentes se aplican en la práctica, abriendo múltiples frentes de conflicto con distintos actores y agendas en juego.

En cuanto al segundo problema de la política de tierras indígenas vigente, la concepción de los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo y no individual hace que los conflictos aparezcan en la medida que muchas de estas tierras son apetecidas dentro del mercado de suelo convencional. En este sentido, las prácticas neoliberales tradicionalmente de uso de suelo en tierras rurales, basadas en producción intensiva asociadas a los sectores forestales, agropecuarios o inmobiliarios, pervierten la naturaleza del derecho colectivo otorgado a las comunidades indígenas, implicando, incluso, la apertura de sus propios miembros a formar parte del mercado como personas con derecho individual sobre el suelo protegido (Iturriaga et al., 2020). Dentro de ciertas comunidades se expresan intereses asociados a la propiedad privada de manera que las personas buscan, por ejemplo, acceder a terrenos por su potencial comercial o productivo, delimitar terrenos en forma individual y eventualmente hacerlos heredables específicamente a sus hijos (CEPAL, 2012).

Como consecuencia, se observa actualmente, por ejemplo, la ocupación del entorno indígena de la ciudad de Temuco por parte del mismo Estado, esto a través de la construcción de caminos y la consolidación de la política habitacional para las clases más vulnerables en la década de 1990 (Mansilla & Imilan, 2020), o por parte del mercado, a través de la ampliación de proyectos residenciales de todo tipo (Rojo et al., 2019; Peña-Cortes et al., 2021). Adicionalmente, las zonas rurales presentan estas mismas tensiones, ya sea por intereses productivos en materia de la expansión de diversas actividades agroindustriales (frutales, vitivinícolas, etc.), o intereses turísticos, residenciales o de diverso tipo (De la Maza, 2018). Algo similar ocurre en los espacios costeros, donde confluyen diversos actores como el sector turístico, la pesca industrial y los usos tradicionales de las comunidades huilliche y lafkenche. Estos últimos intentan ser resguardados mediante los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), establecidos por la Ley Lafkenche (Álvarez et al., 2023).

Las intervenciones de actores no indígenas sobre territorios indígenas generan una constante porosidad frente a usos no regulados del suelo. Esto permite prever, por ejemplo, que la tierra indígena no representará un obstáculo para la expansión futura

de Temuco, capital de La Araucanía, u otras ciudades de la región (Rojo-Mendoza et al., 2022; Maturana et al., 2021; Prada-Trigo et al., 2021). De este modo, se evidencia que la política indígena vinculada a la entrega de tierras, tal como ha sido formulada, no solo resulta insuficiente para resolver los conflictos existentes, sino que además genera nuevas líneas de tensión y disputa, en un escenario donde los actores involucrados son cada vez más diversos en sus intereses y prácticas territoriales.

Considerando lo anterior, la política indígena en Chile ha mostrado limitaciones tanto para restituir derechos como para procesar el conflicto asociado a la reivindicación territorial. Parraguez y Barton (2013) sostienen que esta política se ha orientado más al desarrollo productivo que al control territorial por parte de las comunidades, lo que ha tendido a homogeneizar los territorios y a invisibilizar la diversidad de medios de vida mapuche. Esta lógica se enmarca en una histórica estrategia estatal de confinamiento espacial que facilitó la redistribución de tierras a colonos, y que hoy se reproduce en formas de multiculturalismo neoliberal, donde el reconocimiento es parcial y guiado por intereses de mercado (Bolados, 2012). En este marco, la CONADI ha priorizado entregar tierras a comunidades más pobres con mayor potencial productivo, antes que por criterios de pertinencia histórica (Bauer, 2016).

Conclusiones

El conflicto ha sido un aspecto central en la comprensión de la vida social (Wagner-Pacifici & Hall, 2012). Sin embargo, su estudio todavía puede progresar en materia de integrar las diferentes dimensiones de este fenómeno (Moser & McIlWayne, 2015). Los conflictos son diversos y van construyendo en su desarrollo relaciones y narrativas propias (Collins, 2022). Así, los conflictos varían en historia, complejidad y dinamismo. El conflicto que se ha tratado aquí tiene larga data, involucra agentes complejos, ha presentado momentos de alta intensidad y tiene una historia de interacciones que hacen que su resolución requiera de un abordaje multidimensional e involucrando diversos agentes, e incluso los distintos intereses que pueden ser parte de cada uno de ellos. En ese sentido, un conflicto como éste difícilmente puede encontrar soluciones viables si se comprende en términos de dos polaridades, con intereses constantes, con posiciones monolíticas o donde las posturas son rotuladas solamente a partir de los medios por los que son expresadas.

Como se presentó más arriba a partir del ejemplo presentado, el conflicto existente en La Araucanía ha sido abordado de manera parcializada y donde la principal estrategia por parte del Estado de Chile ha sido la restitución de tierras, con un enfoque además primordialmente productivista y asistencialista (Parraguez & Barton, 2013). Esta situación pone a muchas comunidades en posición de estar permanentemente haciendo demandas, las que pueden canalizarse de diferentes maneras. En este contexto, los llamados “territorios étnicos”, construidos por las instituciones estatales, han desempeñado un papel central en la gubernamentalidad colonial, facilitando no solo el despojo histórico de las poblaciones colonizadas (Anthias & Hoffmann, 2021), sino también el aparente control de la conflictividad mediante políticas que ignoran la multiplicidad de dimensiones necesarias para abordar y resolver estos conflictos de forma integral.

Retomando las ideas de Lewin (1945), todo esto expresa la formulación de políticas que no abordan el problema en su multidimensionalidad, enfocándose, por ejemplo, en el Pueblo Mapuche sin poner atención a su entorno, o planteando soluciones enfocadas primordialmente en la entrega de tierras, sin comprender las ramificaciones de aquello. Esta dificultad para hacer frente a la complejidad del problema, de los agentes y el dinamismo de los conflictos, de modo en que las potenciales soluciones pueden conducir a nuevos conflictos, mantiene su vigencia y se ha expresado en los recientes ciclos políticos constitucionales, aunque ambos fallidos, así como en la reciente entrega del informe de la *Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento* (2025), que si bien reconoce muchos de estos problemas, termina igualmente enfocándose mayoritariamente en el problema de la entrega de tierras. Otro aspecto que profundiza es el del relato histórico, que si bien tiene un valor, no necesariamente contribuye a la superación del conflicto. En definitiva, el enfoque reduccionista con que el Estado ha orientado las políticas indígenas, particularmente en lo relativo a la entrega de tierras, no solo ha fracasado en disminuir el conflicto, sino que ha contribuido a complejizarlo aún más. Al centrarse en una dimensión parcial del problema, no ha sido capaz de incorporar nuevos intereses, actores, capas y relaciones que, lejos de ser irrelevantes, amplifican la complejidad y dificultan la resolución del conflicto.

Lewin ha hecho una contribución no suficientemente valorada al estudio y comprensión de los conflictos. En ese sentido, los conflictos pueden ser entendidos en términos espaciales complejos, donde se encuentran diferentes fuerzas operando de manera dinámica y en diferentes capas y niveles (Lewin, 1948). Poder reconstruir los mapas de esos conflictos es un paso central para comprenderlos, desentrañarlos y eventualmente pensar en caminos o itinerarios para su resolución.

Lo anterior implica importantes desafíos metodológicos, analíticos y de visualización. Comprender los conflictos como fenómenos complejos supone análisis igualmente complejos. En ese sentido, las ciencias sociales se pueden servir de diferentes herramientas puestas a disposición por las tecnologías actuales, tanto para procesar altos volúmenes de información, como también para mapear las situaciones y eventualmente simular escenarios y soluciones (Chakrabarti et al., 2023).

Referencias bibliográficas

- Almonacid F. (2009). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930). *Historia* (Santiago), 42(1), 5-56. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942009000100001>
- Álvarez, R., Araos, F., Núñez, D., Skewes, J. C., Rozzi, R., & Riquelme, W. (2023). Otros-que-humanos: tensiones ontológicas en la implementación de la ley Lafkenche. *CUHSO*, 23(1), 1-25. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v33n1-art2512>
- Andrade, M. J. (2019). La lucha por el territorio mapuche en Chile: una cuestión de pobreza y medio ambiente. *L'Ordinaire Des Amériques*, 225. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/ordea.5132>
- Antileo, E., Cárcamo-Huechante, L., Calfío, M., & Huinca-Plutrin, H. (2015). *Awukan ka kuxankan zugu wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Anthias, P. & Hoffmann, K. (2021). The making of ethnic territories: Governmentality and counter-conducts. *Geoforum*, 119, 218-226. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.06.027>
- Aylwin, J. (2000). Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. *Revista Perspectivas*, 3(2), 77-300.
- Bauer, K. (2016). Land versus Territory: Evaluating Indigenous Land Policy for the Mapuche in Chile. *Journal of Agrarian Change*, 1(64), 627-645. <https://doi.org/10.1111/joac.12103>
- Bolados, P. (2012). Neoliberalismo Multicultural en el Chile Postdictadura: La Política Indígena en Salud y sus efectos en comunidades Mapuche y Atacameñas. *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 44(1), 135-144. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100010>
- Bond, C., Singh, D., & Kajkich, H. (2019). *Canada–Australia Indigenous Health and Wellness Racism Working Group*. The Lowitja Institute.
- Bourdieu, P. (1985). The Genesis of the concepts of Habitus and of Field. *Sociocriticism*, 2, 11-24.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas* (T. Kauf, Trad.). Anagrama.
- Brandful, P., Gaisie, E., & Owusu-Amponsah, L. (2015). Peri-urban morphology and indigenous livelihoods in Ghana. *Habitat International*, 50, 120-129. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.08.002>

- Bryan, J. (2012). Rethinking Territory: Social Justice and Neoliberalism in Latin America's Territorial Turn. *Geography Compass*, 6, 215–226. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2012.00480.x>
- Burnes, B. & Cooke, B. (2013). Kurt Lewin's Field Theory: A Review and Evaluation. *International Journal of Management Reviews*, 15(4), 408–425.
- Cartwright, D. (1952). *Field Theory in Social Science: Selected Theoretical Papers by Kurt Lewin*. Social Science Paperbacks.
- CEPAL. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Chakrabarti, A., Bakar, S., & Chakraborti, A. (2023). *Data Science for Complex Systems*. Cambridge University Press.
- Coleman, P. & Deutsch, M. (2015). *Morton Deutsch: A Pioneer in Developing Peace Psychology*. Springer VS.
- Collins, R. (2022). *Explosive Conflict: Time-Dynamics of Violence*. Routledge.
- Comisión para la Paz y el Entendimiento. (2025). *Informe final: Recomendaciones al Estado de Chile en materia de tierras y derechos del pueblo mapuche*.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). (2020). *Sistema Integrado de Información*.
- Correa, M. (2021). *La Historia del Despojo; El Origen de la Propiedad Particular en el Territorio Mapuche*. Ceibos - Pehuen.
- Crouch, C. (2001). Conflict Sociology en N. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 2554–2559). Pergamon.
- De la Maza, F. (2018). Gobierno local, política y turismo indígena: enfoque etnográfico en contextos interculturales. *Antropologías Del Sur*, 5(9), 199-213.
- Del Valle, C. & Osorio, S. (2018). El conflicto estado-pueblo Mapuche en Chile. Análisis crítico, argumental y descolonial del discurso del diario El Mercurio. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, 139, 247–268.
- Díaz, E. & Antúnez, A., (2018). El constitucionalismo en América Latina: la justicia indígena y el pluralismo jurídico en Ecuador. *Pensamiento Jurídico*, 47, 43-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/75112>
- Escalona-Ulloa, M. & Barton, J. (2021). El 'Granero de Chile': Una ecología política histórica de la construcción de un paisaje de poder en Wallmapu (Araucanía). *Revista de geografía Norte Grande*, 80, 81-102. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022021000300081>

- Fabricant, N. & Postero, N., (2015). Sacrificing Indigenous Bodies and Lands: The Political-Economic History of Lowland Bolivia in Light of the Recent TIPNIS Debate. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 20, 452–474. <https://doi-org.ezpbibliotecas.udec.cl/10.1111/jlca.12173>
- Farrugia, D., Hanley, J., & Threadgold, S. (2018). The local politics of rural land use: Place, extraction industries and narratives of contemporary rurality. *Journal of Sociology*, 55(2), 306–322. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1440783318773518>
- Fernández, J. & Puente, A. (2009). La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 127, 33–53.
- Fligstein, N. & McAdam, D. (2015). *A Theory of Fields*. Oxford University Press.
- Flores, J. (2012). La Araucanía y la construcción del sur de Chile, 1880-1950: Turismo y vías de transporte. *XII Coloquio internacional de Geocrítica*, pp. 1-16.
- Foerster, R. (2002). Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica. *Polis Revista Latinoamericana*, 2, 1–19.
- Gervás, J., Tilley, C., & Orozco, M. (2015). La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix. *Revista Colombiana de Educación*, 68, 293–309.
- Goetze, C. (2017). *The Distinction of Peace: A Social Analysis of Peacebuilding*. University of Michigan Press.
- González, I. (2019). Symbolic Violence and the Penalization of protest. *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), 1–13.
- González, J. I., & Bernedo, P. (2013). Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887. *Revista Geografía Norte Grande*, 54, 179-198.
- Hall, R. (2021). Indigenous/state relations and the “Making” of surplus populations in the mixed economy of Northern Canada. *Geoforum*.
- Hayner, P. (2000). Past Truths, Present Dangers: The Role of Official Truth Seeking in Conflict Resolution and Prevention en P. Stern & D. Druckman (Eds.), *International Conflict Resolution After the Cold War* (pp. 338–382). The National Academies Press.
- Iturriaga-Gutiérrez, E., Rojo-Mendoza, F., & Escalona-Ulloa, M. (2020). Permeabilidad del espacio indígena. Discursos de propietarios Mapuche sobre la expansión urbana en el periurbano de Temuco, Araucanía-Chile. *Revista Urbano*, 23(42), 124–134. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.42.10>

- King, A. (2000). Thinking with Bourdieu against Bourdieu: A "Practical" Critique of the Habitus. *Sociological Theory*, 18(3), 417–433.
- Laing, A. (2020). Re-producing territory: Between resource nationalism and indigenous selfdetermination in Bolivia. *Geoforum*, 108, 28-38. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.11.015>
- Levinger, G. (1957). Kurt Lewin's Approach to Conflict and Its Resolution: A Review with some extensions. *The Journal of Conflict Resolution*, 1(4), 329–339.
- Lewin, K. (1948). *Resolving Social Conflicts*. Harper and Bros.
- Mansilla, J., Rivera, C., Rivera, A., & Garrido, S. (2018). Internados y alteración del bienestar del pueblo mapuche la Araucanía postreduccional en Chile 1881-1930. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 7(2), 29–48.
- Mansilla, P. & Imilan, W. (2020). Colonialidad del poder, desarrollo urbano y desposesión mapuche: urbanización de tierras mapuche en la Araucanía chilena. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 24(630), <https://doi.org/10.1344/sn2020.24.21225>
- Martínez-Espinoza, M. (2015). Reconocimiento sin implementación: un balance sobre los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 251-277. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30010-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30010-6)
- Maturana, F., Morales, M., Peña-Cortés, F., Peña, M.A., & Vielma, C. (2021). Urban Growth, Real Estate Development and Indigenous Property: Simulating the Expansion Process in the City of Temuco, Chile. *Internacional Journal Geo-Information*, 10(2), 1–16. <https://doi.org/10.3390/ijgi10020101>
- Merino, M. E., Mellor, D., Saiz, J., & Quilaqueo, D. (2009). Perceived discrimination amongst the indigenous Mapuche people in Chile: some comparisons with Australia. *Ethnic and Racial Studies*, 32(5), 802–822.
- Meza-Lopehandía, M. (2017). Derechos Indígenas, Multiculturalismo Liberal y Descolonización en Á. Espinoza, P. Lamas, & A. Díaz (Eds.), *Taripacha. Estudios sobre Justicia y Derechos Indígenas en la zona Centro Sur Andina* (pp. 221–237). Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Mohr, J. (2013). In Theory and In Practice: From Fields and Capitals to Networks and Institutions (and back again) en F. Depelteau & C. Powell (Eds.), *Applying Relational Sociology: Relations, Networks, and Society* (pp. 101–136). Palgrave Macmillan.
- Molina, R. (2015). Quinquén y la tierra prometida: Política indígena en una comunidad Mapuche- Pehuenche, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29, 89–105. <https://doi.org/https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n29-05>

- Montalba-Navarro, R. & Carrasco, N. (2003). Modelo forestal chileno y conflicto indígena ¿ecologismo cultural mapuche? *Ecología Política*, 26, 63–77.
- Montecino, S. (1984). *Mujeres de la Tierra*. Centro de Estudios de la Mujer.
- Moser, C. & McIlWayne, C. (2015). Nuevas fronteras en los conflictos y las violencias urbanas en el siglo XXI. *Medio Ambiente y Urbanización*, 82(1), 69–79.
- Norambuena, C. (1998). La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del Siglo XIX. ¿Éxito o Fracaso? en J. Pinto (Ed.), *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. La Araucanía en el Siglo XIX* (pp. 227–258). Ediciones Universidad de la Frontera.
- Parraguez, E. & Barton, J. (2013). Poverty and Dependency in Indigenous Rural Livelihoods: Mapuche Experiences in the Andean Foothills of Chile. *Journal of Agrarian Change*, 13 (2), 234–262.
- Peña-Cortés, F., Vergara Fernández, C., Pincheira-Ulbrich, J., Aguilera-Benavente, F., & Gallardo-Álvarez, N. (2021). Location factors and dynamics of tree farm expansion in two coastal river basins in south-central Chile: Basis for land use planning. *Journal of Land Use Science*, 16 (2), 159–173.
- Pinto, J., Rodríguez, I., & Errázuriz, I. (2014). *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930 y Tres razas*. Ediciones Universidad de la Frontera.
- Prada-Trigo, J., Aravena, N., & Barra, P. (2021). Urban growth and indigenous land. Real estate strategies and urban dynamics in Temuco (Chile). *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 103. <https://doi.org/10.1080/04353684.2021.1921602>
- Psaltis, C., Carretero, M., & Čehajić-Clancy, S. (2017). Conflict Transformation and History Teaching: Social Psychological Theory and Its Contributions en C. Psaltis, M. Carretero, & S. Čehajić-Clancy (Eds.), *History Education and Conflict Transformation* (pp. 1–34). Palgrave Macmillan.
- Rain, A., Pujal, M., & Mora-Malo, E. (2020). Mujeres Mapuche en la Diáspora y el Retorno al Wallmapu: entre Micro resistencias de género y despojos coloniales. *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 52(2), 347–360.
- Richards, P. & Gardner, J. (2013). Still Seeking Recognition: Mapuche Demands, State Violence, and Discrimination in Democratic Chile. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 8(3), 255–279.
- Rojas-Bahamonde, P., Mellado, M., & Blanco-Wells, G. (2020). Sobrenaturaleza mapuche: extractivismo, seres no humanos y miedo en el Centro Sur de Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 38, 7–30.

- Rojas, N. & Miranda, O. (2015). Dinámica sociopolítica del conflicto y la violencia en territorio mapuche. Particularidades históricas de un nuevo ciclo en las relaciones contenciosas. *Revista de Sociología*, 30, 33–69.
- Rojo-Mendoza, F., Salinas-Silva, C., & Alvarado-Peterson, V. (2022). The end of indigenous territory? Projected counterurbanization in rural Protected Indigenous Areas in Temuco, Chile. *Geoforum*, 133, 66–78. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2022.05.012>
- Rojo-Mendoza, F. (2022). Spatial preferences and counterurbanization in Temuco, Chile: between the pleasure of the natural and residential anonymity. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 105(1), 58–78. <https://doi.org/10.1080/04353684.2022.2082312>
- Rojo-Mendoza, F. & Hernández, J. (2020). Colonización y nuevo territorio: la formación de la elite comercial de Temuco, 1885-1913. *Revista de Geografía Norte Grande*, 73, 185–209. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000200185>
- Roldán, R. (2004). Models for Recognizing Indigenous Land Rights in Latin America. Environment Department. *Working papers*, 99. Biodiversity Series. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/18392>
- Schilling-Vacaflor, A. (2011). Bolivia's new constitution: towards participatory democracy and political pluralism. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 90, 3-22. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9248>
- Simpson, M. & Le Billon, P. (2021). Reconciling violence: Policing the politics of recognition. *Geoforum*, 119, 111–121. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.12.023>
- Spaiser, V., Hedstrom, P., Ranganathan, S., Jansson, K., Nordvik, M., & Sumpter, M. D. (2018). Identifying Complex Dynamics in Social Systems: A New Methodological Approach Applied to Study School Segregation. *Sociological Methods & Research*, 47(2), 103–135.
- Streeck, W. (2016). *How will Capitalism end? Essays on a failing System*. Verso.
- Terrill, L. & Boutilier, S. (2019). Indigenous Land Tenure Reform, Self-Determination, and Economic Development: Comparing Canada and Australia. *University of Western Australia Law Review*, 45(4), 34–70.
- Valenzuela, M., Toro, S., & Rojo, F. (2017). Equal in Poverty, Unequal in Wealth: Ethnic Stratification in Chile, the Mapuche Case. *Bulletin of Latin American Research*, 36(4), 526–541.
- Vergara, J., Foerster, R., & Gundermann, H. (2004). Mas acá de la legalidad. La Conadi, la ley indigena y el pueblo mapuche. *Revista Polis*, 3, 8.

- Wagner-Pacifici, R. & Hall, M. (2012). Resolution of Social Conflict. *Annual Review of Sociology*, 38, 181-199.
- Weisser, B. (2002). Temuco, problemas de una identidad aún no lograda. *Universum*, 17, 241-250.
- White, H. (2018). Indigenous Peoples, the International Trend Toward Legal Personhood for Nature, and the United States. *American Indian Law Review*, 43(1), 129-165. <https://www.jstor.org/stable/26632875>
- Zavala, J. M. (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: Textos fundamentales*. Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Zavala, J. M. & Durán, T. (2005). Flujos migratorios e identidades culturales en la Araucanía: reflexiones desde un acercamiento histórico-antropológico de los desplazamientos. *Revista CUHSO*, 10(2), 37-49.

Sobre los autores

Javier Hernández. PhD en Sociología, University of Edinburgh. Profesor Asociado Departamento de Sociología Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco, Chile. Director Doctorado en Estudios Sociales y Políticos, Universidad Católica de Temuco. Especialista en Sociología Económica, Sociología de las Organizaciones y Teoría social. ORCID: 0000-0002-3824-1614.

Félix Rojo-Mendoza. PhD en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asociado Departamento de Sociología Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco, Chile. Director Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Católica de Temuco. Especialista en Sociología Urbana y Rural, territorio, migraciones, desigualdades y teoría social. ORCID: 0000-0001-5794-5652.